

MAT.: AUTORIZA AYUDA SOCIAL APORTE ECONOMICO PARA PAGO **EXAMENES POR UN MONTO DE \$ 98.700.-**

**ALGARROBO** 

10 NOV 2022

DECRETO N.º

2571

## VISTOS:

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO ORIGINAL SECRETARÍA MUNICIPAL

1. Ley Nº18.695 DE 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y modificaciones.

2. Ley N°18.883 de 29.12.89, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.

3. D.F.L. Nº 228-19321 de 16.09.96 (Aprobación Planta Municipal).

4. Decreto Alcaldicio Nº 1277 de 03.07.2021 (Asume Alcaldía).

5. Lo dispuesto en la ley N°18.020 18.611 y 18.681; DS. N°368 de 1987, del Ministerio del Interior, que contiene el texto refundido de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

6. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1222 de fecha 08 de noviembre del 2022,

emitido por la Dirección de Administración y Finanzas (s).

7. D.A. N° 2371 de fecha 10.12.2021, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y gastos para el año 2022.

8. D.A N°509, de fecha 25-02-2022, Aprueba reglamento de ayudas sociales a personas en

situación de vulnerabilidad biopsicosocial de la Comuna de Algarrobo.

9. D.A 2664 de fecha 15-07-2022 que modifica D.A N° 33 de fecha 05-01-2022, establece orden de subrogancias en la Municipalidad de Algarrobo.

## CONSIDERANDO:

Solicitud realizada con fecha 04 de noviembre del 2022 por la Sra. Constanza Vanessa Rojas Galindo, Run domiciliada

, por concepto de aporte económico para pago de examen de su hija. Según situación socioeconómica adjuntando Informe Social N.º 2403 de fecha 07 de noviembre del 2022. RSH del solicitante y documentación.

## **DECRETO:**

Autorizase al Departamento Social, la suma de \$ 98.700. - (noventa y ocho mil, setecientos pesos) por concepto de aporte económico para pago de examen de su hija, por caso social de la Sra. Constanza Vanessa Rojas Galindo, Para ello el pago se debe realizar nombre de la Sra. Constanza Vanessa Rojas Galindo (Cta. Rut).

El gasto que este genere impútese a la cuenta presupuestaria 215 Subt. 24, Ítem 01, Asig. 007, Asistencia Social para Personas Naturales.

QUESE Y ARCHIVESE. -ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE, BUBL

ONSUELO GUTIERREZ BERRIOS SECRETARIA MUNICIPAL (S)

JLYM/MCGB/UC/VSPM/spr.

Distribución:

Secretaría

- DAF

- Social

JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO ALCALDE

> I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN:

10 NOV 2022

FECHA SALIDA: ...... OBSERVACIÓN Nº .....